



**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 15-MAYO-2023**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 08-05-23).
  
- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
  - Licencia de acometida de agua contra incendios, en Plaza del Pilar, 1.
  - Licencia de obras para colocación de dos apoyos de madera por demolición, en C/ Bachiller Fernán Gómez, 16.
  - Licencia para acometida de saneamiento, en C/ Cantábrico, 10.
  - Licencia de acometida definitiva de agua, en C/ Alfonso Eanes, 14.
  - Licencia de obras para mejora de eficiencia energética de los Juzgados de Ciudad Real, en C/ Eras del Cerrillo, 3.
  - Licencia de obras para la construcción de piscina privada de uso familiar, en C/ Robles, 14.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en Ctra. de Toledo, 11.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Hernán Pérez del Pulgar, 2B.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Morería 23.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Morería, 19.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Cañas, 22.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Calatrava, 52 c/v Bachiller Fernán Gómez.
  - Anulación de Licencia de obras, concedida en la JGL 23-04-18, para adaptación de Local a Bar Restaurante, en C/ Elisa Cendrerros, 18

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
15-MAYO-2023**

**- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente** relativas a:

- Reducción mobiliario terraza de veladores, dependiente del establecimiento:
  - Disco Bar Diamond
- Solicitud ampliación mobiliario terraza de veladores en temporada anual a:
  - Restaurante Torreón
- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores:
  - Bar Especial Stranger Bit
- Autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
  - Autorización para explotación ganadera de capacidad reducida de Ganado Equino, en Parcela 10311, Polígono 205 del T.M. de Ciudad Real, condicionada a la ausencia de interés comercial y a no superar el límite máximo de dos animales de la especie equina.
  - Inicio de expediente para la contratación, mediante Acuerdo Marco, de la adquisición de plantas para las reposiciones anuales en zonas verdes y viario público. El precio máximo del contrato, se fija en la cantidad de 130.000 € (IVA incluido), por los dos años de vigencia, no teniendo el adjudicatario derecho a reclamación alguna, si no se agota el mismo.

**- Aprobación de propuesta de Acción Social** relativa al abono de ayudas individualizadas no periódicas, por un importe total de 5.040,00 €.

**- Aprobación de propuesta de Compras** relativa a dejar sin efecto, la Adjudicación del Contrato para la Contratación de ASISTENCIA TÉCNICA, REDACCIÓN, MODIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN INCLUIDA EN LA ZONA REGABLE DEL VICARIO. Iniciar un nuevo expediente de contratación para la adjudicación del mencionado contrato.

**- Aprobación de propuesta de Festejos** relativa a la concesión de subvención directa nominativa a favor de la Federación de Peñas Alarcos, por importe de 7.300 €. Se aprueba el Convenio Regularizador, que tiene como finalidad colaborar en la financiación de los gastos corrientes para el año 2023 con destino a la realización de actividades en Reyes, Carnaval, Cruces de Mayo, Romería de Alarcos, Pandorga, Feria y Navidad.

**- Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a las Bases Regulatoras que han de regir el XXXII CURSO

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
15-MAYO-2023**

DE GRABADO MANUEL LÓPEZ- VILLASEÑOR, por un gasto de 2.966,79 €.

- **Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa al nombramiento de ARQUIFÓN TÉCNICOS, S.L.U.P., del Coordinador de Seguridad y Salud y dar cuenta de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud durante la ejecución de la OBRA SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL 3 POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I.

- **Aprobación de propuestas de Participación Ciudadana** relativas a:

- Resolución de la Convocatoria de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva para Proyectos de Actividades de Asociaciones Vecinales de Ciudad Real 2023, siendo la suma total de 10.000,00 €.
- Programación de iniciativas y talleres destinada a la promoción del PROGRAMA DE ACTIVIDADES VERANO 2023, bajo el proyecto de Universidad Popular de la Concejalía de Participación Ciudadana. Se autoriza el gasto por importe de 3.894,00 €.

- **Aprobación de propuestas de Patrimonio** relativas a:

- Aceptación de Cesión Gratuita del derecho de propiedad del inmueble denominado, CENTRO VERDE, situado en esta ciudad en C/ Pablo Picasso, 3 de Ciudad Real, (antes Torreón del Alcázar), cedida por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Aceptación de Cesión Gratuita del derecho de propiedad de un inmueble sito en C/ Alamillo Bajo, 3 de Ciudad Real, cedida por la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Abono de indemnizaciones por razón del servicio "Asistencia a la XXVI Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha" (310,28 €), a funcionario municipal, puesto de trabajo número 507.
- Concesión jubilación por edad u abono de ayuda de acción social, a funcionario municipal, puesto de trabajo número 468.

- **Aprobación de propuestas del Concejal de Economía y Hacienda** relativas a:

- Aprobar provisionalmente el padrón de la Tasa por suministro de aguas del primer trimestre del ejercicio 2023, por importe de 1.116.587,75 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/16400

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
15-MAYO-2023**

- Aprobar provisionalmente el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, para el ejercicio 2023 por importe de 25.198.043,38 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

- Aprobar provisionalmente el padrón de la Tasa de la Tasa por alcantarillado y depuración de aguas residuales del primer trimestre del ejercicio 2023 por importe de 813.105,10 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

- Aprobar provisionalmente el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, para el ejercicio 2023 por importe de 1.259.020,66 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

- Aprobar provisionalmente el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales, para el ejercicio 2023 por importe de 403.806,43 €. Exponerlo al público, por periodo de UN MES, a efectos de posibles reclamaciones con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de Edictos del Ayuntamiento y a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4